





*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N. M. A. T.*

Firma y Aclaración del  
Representante Legal del  
Establec. Productor Vigente

Firma y aclaración del  
Director Técnico del  
Establec.Productor Vigente

Firma y aclaración del  
Representante Legal del  
Establec. Productor Propuesto

Firma y aclaración del  
Director Técnico del  
Establec. Productor Propuesto

**Certificar firmas por escribano, policía o banco. Adjuntar contrato de partes.**